



VISTO la nota elevada por la Directora de la Especialización en Docencia en Educación Superior, Mgter. Mónica ASTUDILLO (DNI N° 16.484.448), referente a la designación de la Prof. Celina Andrea MARTINI (DNI 20.395.281) como integrante de la Junta Académica de dicha Especialización; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 847/2019 se designó a autoridades y miembros integrantes de la Junta Académica de la de Carrera de Posgrado de referencia.

Que tal solicitud de incorporación fue aprobada en Sesión de Junta Académica de fecha 03 de noviembre de 2021, según consta en Acta adjunta, N° 23/2021.

Que, a su vez se informa que el Prof. Pablo ROSALES (DNI 21.013.422) deja de pertenecer a la Junta Académica por haber renunciado a la misma por motivos personales, mediante Nota de fecha 19 de octubre de 2021.

Que de este modo se da cumplimiento a lo estipulado en el Régimen General de carreras de Posgrado, Resolución CS N° 273/2019.

Que resulta necesario dar carácter formal a la designación de las autoridades, contemplando las figuras que se detallan a continuación: Directora, Coordinadora Adjunta y Miembros integrantes de la Junta Académica, ello para ejercer funciones en la Carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en la Educación Superior”, ello por el período 2022-2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 07 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Directora, Coordinadora Adjunta y Miembros integrantes de la Junta Académica para ejercer funciones en la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior” de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello por el período 2022-2025, a los Señores docentes que se consignan en el único anexo de la presente Resolución.



ARTICULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN N° 525/2021



ANEXO
RESOLUCIÓN CD N° 525/2021

**Directora, Coordinadora Adjunta y Miembros integrantes de la Junta
Académica
Carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en la Educación Superior”**

Directora:

Mgter. Mónica ASTUDILLO (DNI N° 16.484.448) - Facultad de Ciencias Humanas.

Coordinadora Adjunta:

Dra. Jimena Vanina CLERICI (DNI N° 30.375.026) - Facultad de Ciencias Humanas.

Junta Académica:

Mgter. Sonia DE LA BARRERA (DNI N° 17.576.558) - Facultad de Ciencias Humanas.

Esp. Celina MARTINI (DNI 20.395.281) - Facultad de Ciencias Humanas.

Dra. Alicia ALANIZ (DNI N° 11.347.296) - Facultad de Ciencias Económicas.

Dra. Patricia BERTONE (DNI N° 17.412.879) - Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Mgter. Silvia ORLANDO (DNI N° 17.649.897) - Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 14 de diciembre de 2021, 09:09 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211214-61b8896f3e6fb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas